





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de agosto del 2024

Visto el OFICIO N° 028-2024-2025/GPSP-CR, suscrito por el congresista VALER PINTO, HECTOR Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, **TÉNGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N° 8698/2024-CR.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de agosto de 2024

Oficio 370-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
General de la República del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 094-2024-2025-DGD-DGP-CR, del jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual hace llegar el Oficio 029-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 8698/2024-CR, de autoría del congresista José Enrique Jerí Oré, mediante el cual se propone la ley de continuidad y optimización del nombramiento de personal de salud y ajustes presupuestarios en la Ley 31953, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, congresista Héctor Valer Pinto.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Área de Trámite Documentario

1604546

Lima, 28 de agosto de 2024

Oficio 371-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista
LUIS RAÚL PICÓN QUEDO
Presidente de la Comisión de Salud y Población
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 094-2024-2025-DGD-DGP-CR, del jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual hace llegar el Oficio 029-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, por el que comunica el retiro del Proyecto de Ley 8698/2024-CR, de autoría del congresista José Enrique Jerí Oré, mediante el cual se propone la ley de continuidad y optimización del nombramiento de personal de salud y ajustes presupuestarios en la Ley 31953, en razón a lo solicitado por el directivo portavoz del grupo parlamentario Somos Perú, congresista Héctor Valer Pinto.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

1604748

c.c.: Área de Trámite Documentario